

EL ECO DE LA FUSION

Bisemanario Liberal Democrático

Año VIII

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Pts. 0'50
Fuera, semestre. 3'00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA

Sábado 25 Febrero de 1905

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.—Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 16

El anarquismo destructor y el anarquismo humanitario

Frente á esta evolución del socialismo, digna de estudio y merecedora de aplauso, surgen la airada protesta del anarquismo destructor y la aspiración utópica pero generosa del anarquismo filantrópico.

Ante todo conviene distinguir bien entre anarquismo y anarquismo. Un notable sociólogo conservador, el Sr. Sanz Escartín, viene publicando en *La Lectura* artículos muy interesantes con el título de *filosofía del anarquismo*. En el número del mes de Agosto de esa revista, y después de examinar á fondo las teorías de Godwin, de Stirner, de Bakounine, de Nietzsche, de Kropotkine, de Tolstoi, escribe lo siguiente, bien digno de meditarlo: "En resumen: las ideas del *anarquismo antisocial* de la llamada *escuela del egoísmo*, constituyen un movimiento regresivo en el orden de la solidaridad humana, y, por lo tanto, en la vida de las sociedades. En cambio las doctrinas del *anarquismo humanitario* son esencialmente, á nuestro juicio, una visión anticipada, aunque imperfecta, de estados sociales que nuestra mirada no alcanza todavía á entrever en las lejanías de lo porvenir; pero cuyo fundamento radica, no sólo en los más nobles anhelos de nuestra alma, sino también y principalmente en las leyes mismas del progreso y del bien."

Bakounine concebía el tipo del revolucionario cual el de un hombre que ni tiene lazos afectivos ni debe abrigar más que una pasión en su pecho: la revolucionaria. Ansioso del aniquilamiento universal, no admite otra actividad que la que ocasiona ruinas, ni otro fin digno de realizarse que el de la revolución niveladora: niega la eficacia de las agitaciones democráticas, fiándolo todo á la virtud de una serie de atentados. Huido de la Siberia, vino á Europa, y en Italia y en España encontró Bakounine sus principales partidarios. La tendencia natural de los pueblos latinos á la exageración y al espíritu sectario, las tradiciones del bandolerismo, la extrema ignorancia popular, hicieron posible la difusión de las ideas de Bakounine en ambas penínsulas: en una y otra los funestos efectos de tal propaganda no tardaron en manifestarse por una serie de criminales atentados.

Mientras el socialismo evolucionista recluta sus prosélitos principalmente en las naciones progresivas como Alemania, Francia, Austria, Suiza, Bélgica, Inglaterra y los Estados Unidos, sin contar los países nuevos, maestros en legislación obrera, el anarquismo destructor recluta sus partidarios en naciones más atrasadas como Rusia, Italia y España.

El socialismo revolucionario revistió en varias comarcas meridionales de Italia, verdadero carácter nihilista. Los programas de las sociedades de resistencia no hablaban de reivindicaciones obreras, ni de ansias legítimas de

mejora, sino de destrucción. Cada día surgieron nuevas formas de una misma secta, cuyos títulos y nombres revelan su programa: *La mano negra. La dinamita.*

La famosa tentativa de David Lazzaretti, que cuentan las crónicas de hace veintitantos años, es edificante. Las doctrinas de Bakounine, lanzando á la rebelión armada, curas de aldea perdidos allá en un rincón de la montaña, suscitan caso tanto más curioso cuanto que el apóstol del nihilismo ruso era ateo y sus reivindicaciones se dirigían por igual contra el Estado y contra Dios. Claro es, que los ilusos párrocos ignorarían hasta la existencia de Bakounine; pero vinieron á figurar sin saberlo en el número de sus más ardientes prosélitos. Fenómeno es este hasta cierto punto explicable por la ignorancia, pero que tiene también su valor como "signo de los tiempos."

En España el anarquismo elige por teatro de sus hazañas Barcelona y algunas zonas de Andalucía; pero no se olvide que nuestros partidos obreros no han logrado entrar en el Parlamento, ni encarnar sus ideas en las leyes, ni hacer siquiera del poder ejecutivo un abogado de su causa.

Donde el Estado no interviene para regular ó atenuar la lucha de clases, donde los Gobiernos repudian abordar los problemas sociales, estalla con resplandores de incendios el anarquismo; en cambio se ven casi libres de esa plaga las naciones que tienen como norma una constante actividad tutelar y reformadora.

Cuando bien se penetra en las causas de ciertos fenómenos morbosos, tiene que confesar el observador imparcial que esas explosiones del odio, por muy punibles que parezcan, no son tanto resultado de la perversidad de los hombres, como de su ignorancia, sus desdichas y miserias. La especie humana no es tan buena como los optimistas creen, pero tampoco tan mala cual la imaginan los pesimistas. En los libros de los más célebres anarquistas se observa que aceptan la violencia en calidad de *mal necesario y pasajero*, y esperan llegar tras un periodo relativamente muy corto á la libre *entente* de que habla el príncipe Kropotkine en su *Conquista del pan*, donde explica cómo se realizarán las múltiples funciones de la sociedad por obra de un *libre acuerdo*, sin Gobierno, sin tribunales, abolida en fin la autoridad, porque toda autoridad *es fundamentalmente mala*.

Pero más que la de Kropotkine sugestiona la concepción maravillosa de la libre *entente* en el *Travail* de Zola. Frente al *Abine* que es la sociedad antigua que se derrumba, está *Beauclair*, la sociedad nueva que se levanta, la CIUDAD FUTURA soñada por Fourier. En *Beauclair* se cerraron las cárceles y se abrieron las escuelas, dejaron de funcionar los tribunales y ni se dictó ley ninguna porque cada cual llevaba la ley del bien en su conciencia, ni tuvo que imponerse el trabajo como deber porque fué libremente aceptado. Ya se dá cuenta Zola de que á tal felicidad no se llegará

nunca por un camino sembrado de rosas sino de espinas, y pinta en cuadros maravillosos el tránsito del estado presente al estado futuro de la humanidad. Primero, los colectivistas apoderados del poder libraron la más encarnizada de las batallas políticas para ser dueños de las Cámaras y del Gobierno y como legalmente no lo alcanzaron tuvieron que recurrir á un golpe de Estado, seguros de encontrar apoyo en el pueblo. Victorioso el golpe de Estado aplicaron íntegro su programa. Comenzó la expropiación en masa, toda la riqueza nacional, todos los instrumentos del trabajo quedaron en manos de los trabajadores. No hubo ya ni propietarios ni capitalistas, ni patronos: el Estado erigióse en supremo regulador de la vida económica... Pero esa sacudida inmensa, esas modificaciones bruscas y radicales no se realizan sin disturbios tremendos.

El segundo cuadro es el del anarquismo triunfante. Los liberales logran hacer saltar la *Vieille charpente sociale* á fuerza de bombas y metralla.

El pueblo había sufrido tanto, que se unió á los anarquistas acabando la obra redentora, barriendo hasta los últimos vestigios del mundo podrido. Durante años las ciudades ardieron por la noche como inmensas antorchas y se consumió el diluvio de sangre predicho por los profetas de la anarquía. Después los tiempos nuevos comenzaron. Ya no se dijo "á cada uno según sus obras," sino "á cada uno según sus necesidades." El hombre gozó de su derecho á la vida, á la casa, al vestido, al pan cotidiano. La humanidad entera trabajaba y la naturaleza explotada habilmente suministraba productos bastantes para colmar los apetitos de la población humana centuplicada. Sobre las ruinas del mundo viejo, esparcidas al viento sus cenizas, realizábase el ideal de una humanidad justa, laboriosa y pacífica.

Serán sueños, serán ilusiones; pero cuando tantos hombres eminentes dan en soñar acerca de la sociedad futura no es discreto acoger con desdenes el esfuerzo generoso de una legión de almas nobles, aunque exaltadas, que ponen á tributo su ciencia ó su fantasía en pos del ideal de un mundo mejor.

Las apelaciones á la fuerza, cada vez menos oídas abajo, deben escatimarse cada día más en las cimas sociales. La criminal propaganda de la anarquía por medios violentos determina una legislación represiva cuya legitimidad nadie puede desconocer; pero al par que estas medidas de defensa social, acométense en todas partes saludables reformas jurídicas y económicas que acreditan la serenidad y rectitud de los poderes públicos. De tal suerte, ni el temor apresura el paso ni la ira lo contiene; que por igual al fin se revela la flaqueza, cediendo á los estímulos del temor y negándose á los requerimientos de la justicia. Las concesiones otorgadas bajo la presión de la fuerza resultan ineficaces, y no menos torpe es también amurallar-se tras el poder combatiendo sin razón.

Y es que existen principios eternos sociológicos que no pueden desconocerse; y es que

á las sociedades corresponde defenderse contra la violencia, pero rindiendo tributo á la justicia. Sin acoger utopías, sin pretender organizar patrias ideales ni soñar corregir por eficacias de nuestro deseo la suma copiosa de las imperfecciones humanas, resta mucho que hacer en España, y para hacerlo mucho que estudiar. No es mengua para el fuerte remediar con su esfuerzo los desmayos del débil y acudir á sus justas aspiraciones; bien lo reconocía así, analizando el sentido y el móvil de las leyes de Bismarck, un ilustre estadista español, el Sr. Cánovas del Castillo, y con perfecta claridad lo expuso hace años el insigne Cavour, afirmando que "si para combatir el socialismo sólo se ofrecen dos remedios, las bayonetas ó la libertad, optemos sin vacilación por la libertad."

No cabe olvidar, ante la exaltación de ciertas propagandas, que el espíritu de la reforma social anima la ciencia y el poder, la Iglesia y el Estado, en nuestros días. En todas partes brotan corrientes subterráneas que serán fecundas si se encauzan, destructoras si se abandonan. Informaciones oficiales, congresos obreros, debates parlamentarios, conferencias internacionales, discursos de príncipes que, siguiendo las huellas del gran Federico, se proclaman patronos del proletariado, sublimes encíclicas dictadas por labios en que comulgan las inspiraciones divinas y las más preciadas enseñanzas de la sabiduría humana; todo conspira á refutar el principio de la *no intervención* del Estado, rectificando las máximas extraviadas é infecundas de un sistema llamado liberal, atraído por las formas y olvidadizo de la substancia de la libertad, que buscando el derecho cae en el privilegio, y bajo cuyo imperio no hay redención para los débiles, forzosamente sometidos al yugo de los poderosos que dictan las leyes y ejercen todas las funciones públicas.

En el régimen patrimonial, en que el territorio y sus moradores eran dominio del imperante, y todos los derechos, privilegios, y todas las libertades, franquicias y todas las leyes concesiones; en tiempos en que la fe era viva y el bálsamo consolador de la esperanza un mundo mejor calmaba los dolores sociales, podían la fuerza y el imperio del príncipe, las predicaciones de la Iglesia y los auxilios benéficos constituir un dique suficiente; pero en esta sociedad educada en los principios de la Revolución, enardecida por el aliento de la Democracia, hay que fundar en el convencimiento general, en fines inmanentes, la fuerza y la autoridad del Estado.

Recordemos también que no fué el proletariado el primer paladín de las conquistas democráticas: filósofos y literatos lucharon por ellas en la tribuna, en la cátedra y en el libro. Conquistado el templo para los catecúmenos, sería peligrosa aventura abandonar á su instinto profano la custodia del arca santa: á los filósofos, propagandistas y literatos correspondió depurar cuantos sofismas ambiciosos se dedujeron erróneamente de sus predicaciones.

A la ciencia toca regular con nuevos preceptos la nueva sociedad creada por sus impulsos y á los hombres de gobierno cumple recoger sus enseñanzas para encarnarlas en la práctica con la medida y la circunspección indispensables á la vida del Estado.

JOSÉ CANALEJAS.

Ministerio de Hacienda

Real orden

Ilmo. Sr.: Vista la exposición elevada á este Ministerio por esa Dirección general, en la que,

con el fin de poner coto al abuso que por los interesados en expedientes administrativos se viene repetidamente cometiendo al utilizar contra las resoluciones de única instancia de los Delegados de Hacienda el recurso extraordinario de nulidad, improcedente en casi todos los casos en que se utiliza, se propone dictar una disposición autorizando á dichos Delegados para dejar sin curso las instancias de nulidad que no se ajusten en su forma y condiciones á los requisitos exigidos en el reglamento de procedimientos:

Considerando que el objeto del recurso de nulidad, como el de cualquier otro, es someter á revisión por una Autoridad Superior la providencia ó acuerdo del inferior que el particular estima lesiva á sus intereses:

Considerando que si la facultad de decir acerca de la procedencia ó improcedencia de esta revisión se encomienda á la misma Autoridad cuya resolución motiva el recurso, existe el fundado temor de que al volver á examinar sus propios actos lo haga influida por un prejuicio favorable á ellos que la incline á denegar el recurso, aun en los casos dudosos, lo cual equivaldría á borrar de hecho ese recurso de los utilizables por el particular:

Considerando, por otra parte, que la reforma que ese Centro propone envuelve una modificación fundamental del art. 109 del reglamento de procedimiento vigente, pues atribuye por dicho artículo al Tribunal gubernativo y á las Direcciones generales, según los casos, la competencia para resolver en los recursos de nulidad, á ellos corresponde también exclusivamente decidir acerca de la procedencia ó improcedencia del recurso; y para atribuir esta facultad, que es, por esencia misma del procedimiento, propia de las Autoridades superiores á los Delegados de Hacienda, sería forzoso modificar el precepto reglamentario, previa audiencia del Consejo de Estado:

Considerando que cabe, sin embargo, que se consiga en parte el fin propuesto, no exigiendo que la resolución que se dicte en estos casos revista la forma y solemnidades que ordinariamente se adoptan en las resoluciones administrativas, y autorizando tanto al Tribunal gubernativo como á las Direcciones generales, siempre que los recursos resulten notoriamente improcedentes para acordar los expedientes con solo un *Visto*, que evitará la necesidad de redactar una resolución con resultandos y considerandos, para la cual sería preciso un minucioso estudio; y

Considerando que esta fórmula no contradice precepto alguno reglamentario, por lo que no puede haber inconveniente en que se implante desde luego;

S. M. el Rey (Q. D. G.), visto lo propuesto por esa Dirección general, y de acuerdo con lo informado por la de lo Contencioso del Estado, se ha servido autorizar al Tribunal gubernativo y á las Direcciones generales para que acuerden los recursos de nulidad notoriamente improcedentes, con la siguiente fórmula: "Visto, y se desestima por su notoria improcedencia, cuyo acuerdo deberá notificarse al interesado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Enero de 1905.— Castellano.— Sr. Director general de Contribuciones, impuestos y Rentas.

(Gaceta del 25 de Enero).

CRÓNICA

En la calle del Angel han establecido el Alcalde y sus cuatro concejales que asisten á las

sesiones del Ayuntamiento, una obra de fábrica para enseñar á construir buñuelos entre la divisoria de las casas de los señores Ribás y Canivell.

Invitamos al vecindario á que lo vea, y á los obreros que tomen modelo de las mamarrachadas, expulsando si no dimiten, á los buñoleros que ponen en ridículo á las artes y oficios de los hijos de Tortosa

Basta de zafios y calabacines!

En primera plana, publicamos un notable artículo de nuestro distinguido amigo y respetable jefe D. José Canalejas Mendez, de cuyo trabajo llamamos la atención de nuestros lectores y amigos.

La cobranza voluntaria de las contribuciones del actual trimestre continuará abierta en esta ciudad y demás capitales de zonas recaudatorias hasta el 28 de los corrientes ó sea último día de este mes, pasado el cual los morosos incurrirán en los apremios de instrucción.

La brigada municipal ha llevado á cabo la plantación del arbolado en la importante vía en construcción calle del Ebro, en la sección de Santa Ana á Santiago, sin que tuviera en cuenta el Ayuntamiento las justas advertencias de la prensa.

Al verificar la plantación, no se han tenido presentes los vuelos magestuosos de lo que promete ser dicha avenida; de tenerse en cuenta, se hubiera hecho la plantación á más distancia de las casas, más separados los árboles entre sí y dejar una vía central de unos nueve metros de anchura, que es lo minimum que pueda tener para el uso que se le destina.

Si creen tenemos razón, aún es tiempo de poderlo corregir, siendo muy poco el gasto que ocasionaría en dicha sección, pues en la calle que continua podría establecerse un cambio de línea dejándola para otro año, lo mismo que la apertura de calles que afluyan á dicha rambla.

Aparte del arbolado que nos ocupa, aplaudimos la plantación de *bardisa*, hecha fuera de la línea de la gran vía, junto al río para adquirir, no descuidando el Ayuntamiento la construcción de un muro de contención en la orilla opuesta que garantice la estabilidad de otra rambla paralela á la que nos ocupa y hermosee el importante barrio de Ferrerías.

Hay que tener en cuenta, que por poco interés que tenga la situación actual y las que vengan en la realización de dicho proyecto, podrá resultar una espaciosa, cómoda y esbelta rambla que saneará todas las estrechísimas callejuelas que la rodean y posee Tortosa un desahogo de la vieja ciudad con dicha vía que resultaría una perla que dudamos tenga ninguna capital de España.

Sabemos que el artículo referente á elecciones publicado en nuestro último número, ha producido excelente efecto entre nuestros correligionarios de Tarragona, habiéndose comentado favorablemente.

Por cartas, muy afectuosas por cierto, y que agradecemos, nos enteramos del entusiasmo de que se hallan poseídos para reñir la batalla en la contienda electoral, abrigando la convicción de conseguir la victoria, sacando triunfantes de las urnas los candidatos del partido liberal democrático.

Mucho nos complacen estas noticias, y al consignarlo con verdadera satisfacción, debemos añadir que no esperábamos menos de los electores de los distritos de Tarragona-Vendrell, Valls Montblanch y Reus, pues de tal modo están arraigadas en ellos las ideas democráticas, que sería inferirles una ofensa si dudáramos por un momento que no han de apres-

tarse á la lucha con todo el ardimiento de los buenos patriotas.

De nuestro correligionario "Diario del Comercio," de Tarragona, y de nuestros colegas que lo reproducen de los diarios de Barcelona, nos traen la lamentable noticia para Tortosa.

El Ministro de la Guerra trata de suprimir las comisiones liquidadoras de cuerpos disueltos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas domiciliadas en Aranjuez y en Reus, y llevar á la primera de dichas poblaciones las comisiones liquidadoras de las intendencias militares de Cuba y Filipinas, que hoy existen en Tarragona y Tortosa.

De ser verdad tanta *belleza*, las autoridades y vecindario de Tortosa, deberfa sublevarse en masa, pidiendo á los poderes públicos la revocación de ese absurdo acuerdo.

Un puñado de miles de pesetas le costó á la ciudad la instalación de la *Liquidadora*. No se habrá ésta todavfa resarcido del enorme dispendio y ya nos quitan la Comisión.

Está bien, si la lección nos aprovecha y aprendemos á confiar en nuestras solas fuerzas, no esperando gran cosa de los auxilios oficiales.

Suficientes elementos propios de vida contamos para que nos resignemos á vivir sujetos á los caprichos y vaivenes del gobierno central.

Nuestros diputados á Cortes por Tortosa y Roquetas, deben llamar la atención del Presidente del Consejo de Ministros, para que la propuesta reforma no se lleve á cabo como proyecta su compañero el Ministro de la Guerra.

El jueves falleció en Barcelona D.^a Josefa de Coll Guzmán de Villoria, esposa del bizarro y distinguido teniente coronel D. Antonio Lopez y tia de nuestros amigos y correligionarios D. José y D. Juan Fremont y Coll, á los cuales y demás familia acompañamos en el sentimiento y damos nuestro más cariñoso y sentido pésame.

D. E. P.

A los concejales *manautistas* vulgo republicanos, se les ocurren unas cosas maravillosas.

Después del empréstito de 100.000 pesetas del concejal Sr. Ballesté, se le ocurre á nuestro concejal *herrero*, en la sesión que celebró el Ayuntamiento el lunes último, rogar se haga cumplir la disposición que prescribe que las corporaciones oficiales solo encarguen sus trabajos á industriales que estén debidamente matriculados. ¿Y en catorce meses de concejalla, no se ha apercibido hasta el lunes último, nuestro concejal, de tal disposición? ¡Clarol, habrá dicho nuestro *herrero*, como yo desde este año estoy debidamente matriculado, ahora puede el Ayuntamiento encargar sus trabajos, á los industriales que estén *debidamente matriculados*.

Vamos comprendiendo.... y tomando nota.

Bonita faena se le espera á nuestro Ayuntamiento *manautista*, si cada vez que encargue trabajos á los industriales, ha de someterles á una rigurosa inspección en averiguación de si están ó no debidamente matriculados.

¡Qué cosas tienen estos concejales!

Los obreros de nuestra ciudad están atravesando una crisis, que nosotros somos los primeros en lamentar, á consecuencia de la falta de obras, sin que el Ayuntamiento y especialmente los concejales republicanos que ayer mendigaban sus sufragios, traten de buscar una solución para conjurar lo que ha de ser en breve un verdadero conflicto.

La mayoría de la prensa local se expresa en sentido análogo abogando para que cuanto antes se ponga remedio á la aflictiva situación de

gran número de obreros ya que de lo contrario empezará muy pronto la emigración en busca del anhelado trabajo.

Nuestro estimado colega "El Correo Ibérico," uno de estos días, como ya lo hemos hecho nosotros anteriormente, indicaba un medio que permitirfa dar gran número de jornales sin que tuviese que hacer el Ayuntamiento considerables desembolsos, puesto que, mientras se construían las obras podria reintegrarse su coste; pero como se trata del ensanche del cementerio de San Lázaro y el *Niño gótico* que es más terco que tonto (y es decir mucho) se opone á ello, porque así se le antoja, hay que dejar á los obreros que huyan de Tortosa ó mueran de hambre mientras rien el *Tuerto* y las *caballerías* de Manaut.

Anteayer á las diez de la mañana falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, y á la edad de 64 años el Rdo. D. José Hernández, capellán del Hospital de esta ciudad.

Era el finado un sacerdote ejemplar, de ilustración nada común, distinguiéndose muchísimo como orador facil y brillante, de estilo florido, recordando los fieles que asistían á sus sermones las palabras elocuentes exhortando á la fé y la caridad, que dejarán memoria gratísima.

Su muerte ha sido muy sentida dadas las grandes simpatías que contaba por sus virtudes, demostrándolo así la manifestación de duelo que se le ha tributado á la cual ha asistido una comisión del Ayuntamiento y la mayoría de empleados del mismo.

A sus sobrinos nuestros queridos amigos, y demás familia les enviamos nuestro más sincero pésame.—E. P. D.

Han permanecido entre nosotros durante algunos días nuestros distinguidos y buenos amigos D. Manuel Porcar y Riudor y D. Juan Farnés y Farnés.

Les ofrecemos nuestros más respetuosos saludos.

El juez instructor militar del cuarto regimiento mixto de ingenieros llama, cita y emplaza al soldado Enrique Gimeno Homedes, natural de Tortosa.

El programa de la velada que en honor del *Quijote* ha de celebrarse en el "Centre Excursionista," el próximo domingo promete ser variado, puesto que á más de la lectura de varias composiciones en prosa y en verso y de las piezas que exprofeso tiene estudiadas la rondalla de "Santa Cecilia," se darán audiciones de "granófono," un aparato magnífico, el mejor y más perfecto que hasta la fecha se ha oído en esta ciudad.

Sellos de cautchuc para oficinas, parroquias, ayuntamientos, juzgados, etc. Dirigirse á don Ramón Vergés Pauli, representante de la mejor fábrica de España.

Se ha concedido el ingreso en el instituto de la guardia civil, habiendo sido destinados á la Comandancia de esta provincia los siguientes individuos de tropa:

Agustín Orduña Manzano, José Gomez Sanchez, Blas Méndez Mateos, Joaquín Otero Cadenas, Avelino Rubio Castro, Hilario Guirado Hernandez y Juan Mascaró Antich.

Leemos en un diario de Tarragona:

"Una horrible desgracia ocurrió ayer mañana que consternó á todo el vecindario.

Tres operarios del horno de ladrillos de la carretera de Castellón hallábanse trabajando en terrenos de don Pedro Valls, junto á la pla-

za de Armas y carretera de Barcelona. Los trabajos que allí practicaban consistían en extraer tierras para la fabricación de ladrillos, siendo sepultados los operarios por el hundimiento de las excavaciones.

La catástrofe no se conoció hasta la llegada de otro operario que habfa acudido tarde al trabajo, quien, convencido de la desgracia, dió gritos de auxilio. Muy pronto la noticia circuló por la ciudad, acudiendo al lugar del siniestro el inspector Sr. Salvador con agentes de orden público, parejas de la Guardia civil y peones de la brigada municipal que ayudaron á extraer las tierras, mientras el Juzgado de instrucción llegaba á toda prisa en carruaje.

Extraídos los tres cadáveres, observóse que uno de ellos tenfa la cabeza aplastada por completo y los otros dos presentaban también fuertes contusiones..

PESDE BARCELONA

Los del *trust* lerrouxista de ésta han formado una candidatura para las próximas elecciones de diputados provinciales, que ocasionará bastante zambra entre los *fraternos* de la unión, pues en ella solo figuran amigos y panaguados de Junoy, Corominas y compañía y algunos de ellos de dudosa historia política. La generalidad de los llamados republicanos, protestan de ello y piden que el partido verifique una antevotación para que de ella salgan los verdaderos candidatos que hayan de votarse el día de la elección. Los federales trabajan por su cuenta y los progresistas igualmente, así que tendremos de menos tres candidaturas republicanas.

Vaya un lío. Esto si que no es capaz de desenredarlo el papa santón, el abogado de la casa Real, ni el *pavero* don Alejandro, quienes de seguro no lo intentarán por temor á un nuevo fracaso.

Los demás partidos apréstanse también á la lucha, así que nadie es capaz de predecir lo que resultará como no sea un verdadero putipuri; lo único que puede asegurarse es que en la nueva Diputación nadie tendrá mayoría, y por consiguiente es posible que la administración provincial, corra parejas con la municipal que hasta ahora no ha podido ser más desastrosa, y esto que en el municipio imperan los regeneradores de... boquilla.

La carta-circular que firmada por Montero Ríos y Moret, han dirigido á todos los demócratas liberales, y que con buen acierto publicó el Eco, ha causado muy buen efecto entre las personas de orden y amantes de la verdadera libertad, ya que ella además de las instrucciones para la lucha electoral que se avecina, es todo un programa de gobierno.

Por más que la prensa liberal de Madrid, clama cada día la apertura de las Cortes exponiendo las poderosas razones en que funda tan legal petición, Villaverde y sus compadres hacen el sordo, y sólo se preocupan de procurar que la mayoría de los diputados provinciales que han de elegirse sean conservadores, apelando á todos los recursos imaginables, pues ya sabe por más que parece no hace caso, que su vida ministerial es efímera y por consiguiente trata de alargarla cuanto pueda, aunque sea representando un triste papel.

Continuamos disfrutando de una temperatura sumamente fría impropia del final de Febrero, así que no es extraño que la salud pública se resienta de ello, siendo innumerables los enfermos.

24 Febrero 1905.

Imprenta Voltes.—Tortosa

ZAPATERIA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa
EN SU FABRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**

Fíjese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero a 8 ptas.--Id. señora a 6'50

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

PRECIO FIJO

GRAN FABRICA

DE

Productos Refractarios y Alfarería

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos
TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.
 Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

Fábrica de baldosas hidráulicas

y depósito de materiales de construcción

PORLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA

DE

JOSE JIMENO MIR

Calle de la Estación (frente al café).—**TORTOSA**

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.
 Se reciben encargos de baldosas
 En todos dibujos.

PRECIOS ECONOMICOS

VIUDA DE E. FALCO E HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison; accesorios y piezas para las mismas.—Todo á precios incompetibles.—Pídase catálogo que se adquiere gratis.

IMPRESA Y LIBRERIA VOLTES TORTOSA